

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado, 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO III.—2.º SEMESTRE

DOMINGO, 24 JULIO 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 24.—PÁG. 353

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

DECRETO nombrando *Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos* a D. Antonio E. Bermúdez.—Página 354.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- Orden recordando a los funcionarios de la Administración de Justicia el cumplimiento de la de 3 de marzo pasado.—Página 354.
- Otra restableciendo el Consejo Superior de Protección de Menores.—Página 354.
- Otra nombrando Vocales Electivos del Consejo Superior de Protección de Menores.—Págs. 354 y 355.
- Otra id. Vocales del id. id. a D. Ramón Prieto Noriega y a D. José María Guallart.—Página 355.
- Otra id. Vicepresidente primero del id. id. a D. Mariano Puigdollers Oliver.—Página 355.
- Otra id. Vicepresidente segundo del id. id. a D. Isidro Céspedes Mac Crohn.—Página 355.
- Otra id. Secretario del id. id. a D. Gregorio Santiago Castiella.—Página 355.
- Otra designando Vicesecretario del Consejo Superior de Protección de Menores a doña Dolores Narváez Sáez de Tejada.—Página 355.
- Otra id. Tesorero del id. id. a D. Guillermo Montoya Eguinoa.—Página 355.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Ascensos.—Orden confiriendo empleo de Teniente Provisional de Infantería a los Alféreces D. Manuel García Navarro y otros.—Páginas 355 y 356.
- Otra id. Alférez provisional de id. a D. Julián Torres García.—Página 356.
- Otra id. Teniente provisional de Milicias a los Alféreces D. José Javier Arbizu Aguado y otros.—Página 356.
- Otra id. Sargento provisional a los Cabos de Infantería D. Juan Obeso Hernáiz y otros.—Páginas 356 y 357.
- Otra anulando el ascenso a Sargento concedido al Cabo Jose Moreno Matella.—Página 357.
- Otra ascendiendo a Sargento provisional de Artillería al Cabo Francisco Rivero Rodríguez.—Página 357.

- Otra id. Teniente provisional de Ingenieros al Alférez D. Manuel Fidalgo Arias.—Página 357.
- Otra id. Brigada de id. al Sargento D. José Villaldea Morillas.—Página 357.
- Otra id. Teniente provisional al Alférez de Intendencia D. Humberto Marta Franco.—Página 357.
- Otra anulando el ascenso a Sargento concedido al Cabo de La Legión José Sánchez Martín.—Página 357.
- Otra ascendiendo a Sargento provisional de S. M. a los Cabos D. Juan Antonio Pérez Ruiz y otros.—Página 358.
- Otra anulando la orden de ascenso a Oficial Moro de 2.ª a favor del Sargento Mohamed Ben Mohamed.—Página 358.
- Medalla de Sufrimientos por la Patria.**—Orden concediendo esta condecoración al soldado D. Juan José Tellechea Iriarte.—Página 358.
- Otra ampliando la de 21 de julio último, respecto del Capitán de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas núm. 2, D. Félix Beloso Rozas.—Página 358.
- Otra concediendo repetida condecoración al marinero D. Antonio Fernández Esparrell.—Página 358.
- Oficialidad de Complemento. (Ascensos).**—Orden ascendiendo al empleo de Alférez de Complemento de Artillería al Brigada D. Antonio Carrau Trias.—Página 358.
- Otra id. a Capitán de Complemento de Artillería al Teniente D. Antonio Ordovás Burcet y otros.—Página 358.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

- Destinos.**—Orden asignando los destinos que indica a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Antonio Muñoz Valcárcel y otros.—Páginas 359 a 361.
- Otra id. a los de Caballería D. José Vallejo Nájera y otros.—Página 361.
- Otra id. al Teniente del Cuerpo de Tren D. Fernando García Prats.—Página 361.
- Otra id. al Alférez de Carabineros D. Francisco Flores Figueroa.—Página 361.
- Otra id. al Sargento provisional de S. M. D. Juan Espín Márquez.—Páginas 361 y 362.
- Reingresos.**—Orden disponiendo se considere reingresado y ascendido al empleo de Brigada, el Sargento de Infantería, fallecido, D. Facundo Cantero Fernández.—Página 362.
- Retiros.**—Rectificación de la cantidad con que figu-

ra el Guardia 1.º de la Guardia Civil Diego López Vicente (B. O. núm. 23, fecha 23 julio 1938).—Página 362.

Situaciones.—Orden disponiendo continúe en la situación "Al Servicio del Protectorado" el Teniente de Infantería D. Antonio Zurita Boti.—Página 362.

SUBSECRETARIA DEL AIRE

Ascensos.—Orden confiriendo empleo de Teniente provisional del Arma de Aviación a los Alféreces D. Miguel Navarro Garnica y otros.—Página 362.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Asignando los destinos que expresa a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Emeterio Avila Rodrigo y otros.—Páginas 362 a 366.

Rectificando en la forma que indica el destino del

Comandante D. Antonio Muñoz Valcárcel.—Página 366.

Destinando al Capitán de Infantería D. Pablo Martín Unamuno.—Página 366.

Dejando sin efecto el destino del Capitán de Infantería D. Estanislao de Cubas.—Página 366.

Confiriendo destino al Alférez de Infantería D. Antonio González Rodríguez.—Página 366.

Dejando sin efecto el destino del Teniente id. Víctor Zabala Iriberrí.—Página 366.

Id. id. de id. D. Vidal Mesanza Sáenz.—Página 366.

Id. id. del Capitán id. D. Víctor Calderón Fernández.—Página 366.

Id. id. del Sargento provisional id. D. Rodrigo González.—Página 366.

ANEXO UNICO.—Anuncios Oficiales, Particulares y Edictos y Requisitorias.—Páginas 57 y 58.

GOBIERNO DE LA NACION

DECRETO

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

A propuesta del Ministro de Organización y Acción Sindical, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombre Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos a D. Antonio E. Bermúdez.

Dado en Burgos a cinco de julio de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Organización y Acción Sindical,

Pedro González Bueno

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN

Ilmo. Sr.: No habiéndose cumplido por todos los funcionarios de la Administración de Justicia lo dispuesto en la Orden de 3 de marzo pasado, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 6, se les señala por la presente el término de quince días para que directamente remitan a este Departamento la documentación personal o declaración jurada, en su caso, que en la expresada Orden se interesa.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 21 de julio de 1938.—III Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio,

Ilmo. Sr.: La Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de 11 de mayo de 1937, dispuso que, en tanto se constituía el Consejo Superior de Protección de Menores, se creara una Delegación Extraordinaria que organizara y coordinara los servicios a aquel encomendados.

La necesidad de normalizar e impulsar el funcionamiento de los órganos estatales de la protección aplicada a los menores y la experiencia ya de varios años, aconsejan el restablecimiento del Consejo Superior de Protección de Menores como institución la más adecuada a los fines indicados.

Por estas razones, he dispuesto:
Artículo 1.º—Se restablece el Consejo Superior de Protección de Menores con todas las facultades y prerrogativas que le otorga la legislación vigente y con arreglo al Decreto orgánico de 27 de noviembre de 1934.

Artículo 2.º Las facultades que ha venido ejerciendo la Delegación Extraordinaria de Protección

de Menores, nombrada temporalmente por Orden de la Presidencia de la Junta Técnica, de 11 de mayo de 1937, pasarán a ser ejercidas por el Consejo Superior, excepto las que para repatriación de los menores, en su aspecto internacional, se le hubieren otorgado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 1 de julio de 1938.—II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden de esta fecha, que restablece el Consejo Superior de Protección de Menores, y de acuerdo con el Decreto de 27 de noviembre de 1934,

He designado como Vocales Electivos de dicho Consejo a los señores:

D. Gabriel María de la Revilla.

D. Inocencio Jiménez Vicente.
 D. Isidro Céspedes Mac-Krohon.
 D. Gregorio Santiago Castiella.
 D.ª Rosario Rodríguez B. Otín.
 D.ª Dolores Naverán Sáez de Tejada.
 D. Guillermo Montoya Eguinoa.
 D. Mariano Puigdollers Oliver.
 D. Antonio Maseda Bouso.
 D. José María Mayans Rodríguez de Sequera.
 D. Máximo Cuervo Radigales.
 D. Juan Bosch Marín.
 Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 1 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
 AREVALO

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de esta fecha restableciendo el Consejo Superior de Protección de Menores, y en virtud de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 27 de noviembre de 1934,

He designado como Vocales de dicho Consejo, en representación de los Tribunales Tutelares de Menores, a:

Don Ramón Prieto Noriega, Presidente del de Oviedo, y a don José María Guallar y López de Goicoechea, Vicepresidente del de Zaragoza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria, 1 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
 AREVALO

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 27 de noviembre de 1934, he designado a don Mariano Puigdollers Oliver, Vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores, restablecido por Orden de fecha de hoy.

Dios guarde a V. I. muchos años;

Vitoria, 1 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
 AREVALO

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 27 de noviembre de 1934, he designado a don Isidro Céspedes Mac-Krohon, Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Protección de Menores, restablecido por Orden de fecha de hoy.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Vitoria, 1 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
 AREVALO

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 27 de noviembre de 1934, he designado a don Gregorio Santiago Castiella, Secretario del Consejo Superior de Protección de Menores, restablecido por Orden de fecha de hoy.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Vitoria, 1 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
 AREVALO

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 27 de noviembre de 1934, he designado a la señorita doña Dolores Naverán Sáez de Tejada, Vicesecretaria del Consejo Superior de Protección de Menores, restablecido por Orden de fecha de hoy.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Vitoria, 1 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
 AREVALO

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 27 de noviembre de 1934, he designado a don Guillermo Montoya Eguinoa, Tesorero del Consejo Superior de Protección de Menores, restablecido por Orden de fecha de hoy.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Vitoria, 1 de julio de 1938.—
 II Año Triunfal.

TOMAS DOMINGUEZ
 AREVALO

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDEN

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente Provisional del Arma de Infantería a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Manuel García Navarro, con antigüedad de 15 de abril de 1938.

Don José Barrero Martínez, con idem de 23 de abril de idem.

Don Manuel Almodóvar Peñalva, con idem de idem.

Don Miguel Rodríguez González, con idem de 25 de abril de id.

Don Juan Fernández Rodríguez, con idem de 29 de abril de idem.

Don Fernando Díaz Velasco, con idem de 4 de mayo de idem.

Don Francisco José Alfonso Pardo, con idem de 7 de mayo de idem.

Don Pedro Pozo Gómez, con idem de 10 de mayo de idem.

Don Félix Abad Trallero, con idem de 14 de mayo de idem.

Don Antonio Santos Laguna, con idem de 15 de mayo de idem.

Don Luis González González, con idem de idem.

Don Julio Parejo García, con idem de idem.

Don Gerardo Riosalido Andrés, con idem de 17 de mayo de idem.

Don Joaquín Suárez Díaz, con idem de idem.

Don Federico Garrote Taboada, con idem de idem.

Don Martín Echegaray Arocena, con ídem de ídem.

Don Francisco Corbellini de Obregón, con ídem de 20 de mayo de ídem.

Don Rafael Barral Ascáriz, con ídem de ídem.

Don Fernando Pariente Carrasco, con ídem de 22 de mayo de ídem.

Don Julio Pastor Royo, con ídem de ídem.

Don Luis Giner Pascual, con ídem de 25 de mayo de ídem.

Don Rafael Sansegundo Concejo, con ídem de 28 de mayo de ídem.

Don Manuel Gómez Sevilla, con ídem de 1.º de junio de ídem.

Don Carlos Centeno Ortega, con ídem de 3 de junio de ídem.

Don Luis Castellano Alcón, con ídem de 8 de junio de ídem.

Don Gabino Díaz Díez, con ídem de 22 de junio de ídem.

Don Manuel Fernández Llorente, con ídem de 23 de junio de ídem.

Don Jesús Torres Laguerza, con ídem de ídem.

Don José María Gómez Agrelo, con ídem de 1.º de julio de ídem.

Don Jerónimo Rodríguez Hurtado, con ídem de ídem.

Don Juan del Rosal Fernández, con ídem de 3 de julio de ídem.

Don Antonio Rodríguez Medel Carmona, con ídem, de 5 de julio de ídem.

Don Manuel Parrizar Rojero, con ídem de 6 de julio de ídem.

Don Manuel López Díaz, con ídem de ídem.

Don Francisco Belza y Ruiz de la Fuente, con ídem de ídem.

Don Antonio Pérez Adarve, con ídem de ídem.

Don Guillermo García Valdecasas y García Valdecasas, con ídem de ídem.

Don Joaquín León Calzadilla, con ídem de ídem.

Don Antonio Cruz Molina, con ídem de ídem.

Don Federico González Bazcón, con ídem de 7 de julio de ídem.

Don Mariano Gutiérrez Alcuía, con ídem de ídem.

Don Luis Mediana Real, con ídem de 10 de julio de ídem.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber sido declarado apto en la Academia de Granada, se promueve al empleo de Alférez

provisional de Infantería, con la misma antigüedad que los promovidos a dicho empleo por Orden de 4 de julio último (B. O. número 5), al alumno don Julián Torres García.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Milicias a los Alféreces de dicha escala que a continuación se relacionan:

Don José Javier Arbizu Aguado, con antigüedad de 12 de abril de 1938.

Don Antonio Bardoji López, con ídem de 24 de mayo de ídem.

Don Rafael Trujillo Díez, con ídem de ídem.

Don Jaime Calderón Lozano, con ídem de ídem.

Don Manuel Romero Cuerda, con ídem de ídem.

Don Luis Bardaji López, con ídem de ídem.

Don Gregorio Pérez Alvarez, con ídem de ídem.

Don Estanislao García Camacho, con ídem de ídem.

Don Emilio Mantes Sánchez, con ídem de ídem.

Don Fernando Fernández Jurado, con ídem de ídem.

Don Joaquín Tafur Gómez, con ídem de ídem.

Don Luis Ceballos Obando, con ídem de ídem.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional a los Cabos de Infantería relacionados a continuación:

División Mixta "Flechas"

D. Juan Obeso Hernáiz.
D. Eduardo Corta Ezquiaba.
D. Luis Rubio Andrés.
D. Jacinto de la Fuente.
D. Isaac Vega Llano.
D. Pedro Alcedo González.
D. Samuel García Fernández.
D. Herminio García Arias.
D. José Fernández Suárez.

Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25

D. Máximo Martín Morín.
D. Isaac González Sánchez.

Regimiento de Infantería Tole número 26

D. Cayetano Díaz Fernández.
D. Julio Borreguero Miguel.
D. Gabriel de Castro Martínez.
D. Carlos Bello Capellán.
D. Ricardo Puertas Peñas.
D. Jerónimo Alonso Méndez.
D. Gregorio Mayoral Muñoz.
D. Higinio Gumersindo del Río.
D. Agustín Prieto Martín.
D. José Villa Guerrero.
D. Félix Martín Lorenzo.
D. Licesio Martínez Calderón.
D. José Fernández Gilbert.
D. Guillermo Posada Pérez.
D. Elías García Rivero.
D. Máximo Díez Alvarez.
D. Luciano Lozano San Simón.

Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22

D. Rafael Espejo Zabildea.
D. Heliodoro Simancas Vicente.
D. Paulino Sancho Navarro.
D. Marcos Rubio Arceredito.
D. José Pérez Gil.
D. José Trigo Rodríguez.
D. Plácido Encinas Carrascal.

Regimiento de Infantería Argel número 27

D. Miguel Pérez Ortiz.
D. Armando Aznar Maluenda.
D. José Chaves Vicente.
D. Pedro Verano Elvira.
D. Andrés Manrique García.
D. Valentín Álvarez Fernández.

P. M. 2.ª Brigada del Regimiento de Infantería San Marcial, número 22

D. Nicolás Idocin Izura.

Regimiento de Infantería Aragón, número 17

D. Sebastián Campos Bribián.
D. Antonio Balsue Gil.
D. Eloy Sangros Sanz.
D. Francisco Borrás Labarta.
D. Antonio Bermejo Cruz.
D. Contancio Herrero García.
D. Jesús Villalba Bueno.
D. José Vicente Peiró.
D. José Joven Nieto.
D. Santiago Franco Martínez.
D. Rafael Periañez Purrus.
D. José Pecco Tomás.
D. Nicolás Bermejo Sánchez.
D. Mariano Gil Soutiño.
D. Julio Jiménez Martínez.
D. José María Gimeno Pascual.

**Regimiento de Infantería Gerona,
número 18**

- D. Máximo Fernández Retama.
- D. Segundo Carreras Cervero.
- D. Ismael Romanos Peralta.
- D. Francisco Hernández Aldea.
- D. Gonzalo Maisonave Ríos.
- D. José Cid Cid.
- D. Alberto Arceaga Claveria.
- D. José Pardell Miralles.
- D. Antonio Fernández De Li-
guez.
- D. Simón Castillo Castillo.
- D. Valentín Marco Alonso.
- D. Vidal Ayuso Ibáñez.
- D. José Aibar García.
- D. Victor Mateo Benguét.
- D. Alberto Peralta Ballabriga.

**Grupo de Fuerzas Regulares
Indigenas de Ceuta, núm. 3**

- D. Antonio Salas Ocaña.
- D. Antonio Rodríguez Jiménez.
- D. Mariano Domingo Exeijas.
- D. Domingo Ortega Infante.
- D. Manuel Vela Pérez.
- D. Indalecio García Díez.

**1.ª Media Brigada de la División
número 72**

- D. Baudilio Tamames Santiago.
- D. Isaac González Sánchez.
- D. Máximo Martín Marín.
- D. Esteban García Rodríguez.
- D. Antonio García García.
- D. Julio Nieto Lorenzo.
- D. Paulino Carrasco Yuste.

**Batallón "C" de Cazadores de las
Navas, núm. 2**

- D. Lucio Santano Luca.
- D. Jacinto Jiménez Sevillano.
- D. Valeriano Merino Calvo.
- D. Vicente Martín Rodríguez.
- D. Mariano Sierra Caña.
- D. Julio San José Muñoz.
- D. Leandro Ordóñez Martínez.
- D. Celso Pérez Piñeiro.
- D. Jesús Cañibano Estévez.
- D. Alfonso Medina Roldán.
- D. Elias del Pozo Morcas.

**Regimiento de Infantería
La Victoria, núm. 28**

- D. Francisco Herrero Sánchez.
- D. Martín Alonso Ortega.
- D. Juan Vicente Jiménez.
- D. Aurelio López Nevado.
- D. José Luis Mangas Fuentes.

**Regimiento de Infantería Mérida,
número 55**

- D. José Colorado Valmaseda.
- D. Vicente Victorio Urraca.
- D. Domingo Hernández Rivero.
- D. Matías Cuadra González.
- D. Irineo González Pérez.
- D. Gregorio Vizcaino Lobar.
- D. Rafael Lorenzo Martín.

**Regimiento de Infantería
Tenerife, núm. 38**

- D. Antonio Martín Peña.
- D. Cándido Jordán Hernández.
- D. Reinaldo López Fernández.
- D. Manuel Padilla Dorta.
- D. Francisco Hernández Rodrí-
guez.
- D. Antonio Plasencia Trujillo.
- D. Felipe Rosario Cruz.
- D. Alvaro Cabrera Flores.
- D. José Albelo Hernández.
- D. Juan Cabrera Báez.
- D. Juan Rodríguez Orihuela.
- D. Honorio Rodríguez Trujillo.
- D. Román Dávila Benítez.
- D. José Damas Pinero.

**Batallón "D" de Cazadores Las
Navas, núm. 2**

- D. José Lázaro Mateos.
- D. Félix Fernández Lázaro.
- D. Hipólito Fortea Clemente.
- D. Máximo Santiago Rodríguez.

Regulares de Melilla, núm. 2

- D. Francisco Mangas Meléndez.
- D. Ginés Mendoza García.
- D. Jesús Elorza López.
- D. Antonio Boa Romero.
- D. José Rodríguez Rico.
- D. Manuel López Morales.
- Mohand B Mohamed.
- Mohamed B Xarron.
- Salak B Moh Amar.
- Mohamed B Kaddur.
- Mohand B Kaddur.
- Mimun B Sid Mohand.

Burgos, 22 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General En-
cargado del Despacho del Minis-
terio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haberse padecido error al
formular la oportuna propuesta,
publicada en el BOLETIN OFI-
CIAL DEL ESTADO núm. 595,
se anula el ascenso concedido a
Sargento provisional al Cabo Jo-
sé Moreno Matella, del Grupo de
Fuerzas Regulares Indigenas de
Larache, núm. 4.

Burgos, 13 de julio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General En-
cargado del Despacho del Minis-
terio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Ge-
neralísimo de los Ejércitos Nacio-
nales de 17 del actual, se asciende
al empleo de Sargento provisio-
nal de Artillería al Cabo de dicha
Arma del Regimiento de Artille-
ría de la División Flechas, Fran-
cisco Rivero Rodríguez.

Burgos, 21 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General En-

cargado del Despacho del Minis-
terio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que
señala la Orden de 5 de abril úl-
timo (B. O. num. 532), se ascien-
de al empleo de Teniente provi-
sional de Ingenieros, con antigüe-
dad de 5 de junio próximo pasa-
do, al Alférez de dicha escala y
Arma don Manuel Fidalgo Arias,
del Batallón de Zapadores Mina-
dores núm. 8, el cual continuará
en su actual destino.

Burgos, 21 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General En-
cargado del Despacho del Minis-
terio, Luis Valdés Cavanilles.

Por serle de aplicación los be-
neficios del Decreto número 50
(B. O. núm. 8 de la Junta de De-
fensa Nacional), se asciende al em-
pleo de Brigada del Arma de In-
genieros, con antigüedad de 18 de
agosto de 1936, al Sargento don
José Villaldea Morillas, pasando
destinado al Batallón de Transmis-
iones de Marruecos.

Burgos, 21 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General En-
cargado del Despacho del Minis-
terio, Luis Valdés Cavanilles.

En virtud de lo dispuesto por
S. E. el Generalísimo de los Ejér-
citos Nacionales en 15 de abril úl-
timo, y en cumplimiento de la Or-
den de 5 del mismo mes (B. O.
número 532), se asciende al em-
pleo de Teniente Provisional al
Alférez provisional de Intenden-
cia don Humberto Marta Franco,
con antigüedad del 26 de junio úl-
timo.

Burgos, 21 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General En-
cargado del Despacho del Minis-
terio, Luis Valdés Cavanilles.

Se anula el ascenso al empleo de
Sargento concedido por Orden de
1.º de diciembre último (B. O.
número 409) al Cabo de la Legión
José Sánchez Martín, por hallarse
sometido a procedimiento judicial,
extremo que desconocía su Cuer-
po al elevar la propuesta para di-
cho ascenso.

Burgos, 22 de julio de 1938.—
III Año Triunfal.—El General En-
cargado del Despacho del Minis-
terio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Sargento provisional a los Cabos de Sanidad Militar que se relacionan a continuación, pertenecientes a los Grupos de dicho Cuerpo que se expresan:

Grupo de Sanidad Militar de la Circunscripción Occidental

- D. Juan Antonio Pérez Ruiz.
- D. Vicente Calvo Lera.
- D. Carlos Morales Rodríguez.
- D. Mariano Blanco Muñoz.
- D. Manuel Nevado Terrero.
- D. Benigno Herranz Navarro.
- D. Manuel Lago Blanco.
- D. Miguel Nogueira Rodríguez.

Grupo de Sanidad Militar de la Séptima Región

- D. Félix Vacas Rodríguez.
- D. Francisco Sánchez Romalde.
- D. Juan Rodríguez Álvarez.
- D. Moisés García Herguedas.
- D. Tomás Noriega Fernández.
- D. José Señas Carrasco.
- D. Urbano Gómez García.
- D. Santos Ruano Pantoja.
- D. Agustín Sastre González.
- D. Eduardo Zaragoza García.
- D. Lucio Serrano Crespo.
- D. José María Álvarez Belmonte.
- D. Juan Quero Martín.
- D. Eloy Larraza Sor.

Grupo de Sanidad Militar de una División del Ejército del Centro

- D. Armengol Prior Costa.
- D. Agustín del Amo Jiménez.

Burgos, 21 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

La Orden de ascenso al empleo de Oficial Moro de segunda, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 456, y favor del Sargento Indígena del Grupo de Regulares de Larache, número 4, Mohamed Ben Mohamed, queda anulada, por haber fallecido a consecuencia de heridas recibidas en campaña con anterioridad al 18 de enero último, fecha del ascenso.

Burgos, 13 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo último del artículo octavo del Reglamento de Reconpensa, de 10 de marzo de 1920 (C. L. núm. 4), en relación con el artículo segundo adicional de la Ley de 7 de julio de 1921 (C. L. núm. 273), y Orden de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al soldado licenciado del disuelto Regimiento de Infantería América, núm. 14, don Juan José Tellechea Iriarte, hecho prisionero por el enemigo el día 4 de noviembre de 1924, al efectuar la evacuación de la posición de Dehar-Ben Arbaan, del territorio de Larache, permaneciendo en poder del enemigo hasta el día 8 de enero de 1925, que consiguió evadirse.

Burgos, 11 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Padecido error de imprenta al publicarse la Orden de 21 de junio último (B. O. núm. 3, del segundo semestre del año actual), por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, núm. 2, don Félix Belloso Pozas, se amplía la mencionada Orden en el sentido de que la pensión que debe percibir por la tercera herida es la de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido hasta el día en que sea dado de alta, no pudiendo disfrutarla más de dos años, quedando subsistentes las demás pensiones e indemnizaciones que le fueron señaladas en la disposición de referencia.

Burgos, 11 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento adaptado al personal de la Armada, aprobado por R. D. de 26 de mayo de 1926 (C. L. de la Armada núm. 192) y Orden de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión de 25 pesetas

mensuales, durante cinco años, a partir del primero de agosto de 1936, al marinero de la dotación de la lancha rápida "Sicilia" don Antonio Fernández Esparrell, haber resultado herido menos de ve en San Fernando (Cádiz) el día 22 de julio de 1936.

Burgos, 16 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alférez de Complemento de Artillería, con antigüedad de 11 de diciembre de 1937, al Brigada de dicha escala y Arma don Antonio Garrau Trias, con destino al Tercer Regimiento de Artillería Pesada.

Burgos, 21 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de junio último (B. O. número 540), se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Artillería, con la antigüedad que a cada uno le señala, a los Tenientes de dicha escala y Arma que se relacionan a continuación:

Don Antonio Ordoval con antigüedad de 30 de enero de 1938.

Don Antonio Mijares con idem de 14 de mayo de 1938.

Don José Losada y Pérez Guzmán, con idem de 21 de mayo de 1938.

Burgos, 23 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Comandante, don Antonio Muñoz Valcárcel, de la Academia de Staffien, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Idem, don Fernando Ramos Díaz de Vila, del Batallón 103, a desempeñar el cargo de Delegado de Orden Público en Huleva.

Idem, retirado, don Pedro Sáenz Callejo, de la Academia de Toledo, al Batallón de Guarnición número 338.

Idem idem, don Ismael Sepulveda Cruza, del Batallón de Trabajadores número 145, a disposición del General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem, habilitado, don Manuel Enrique Rozas, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 30, al Batallón de Trabajadores 124, en comisión.

Capitán, don Enrique Pardo Jiménez, del Batallón de Montaña de Flandes número 5, al Quinto Batallón del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Idem, don Ricardo Martínez Martínez, de la División 83, al Batallón de Trabajadores 105.

Idem, don Antonio Rivera Alad, del Regimiento de Infantería Burgos número 31, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Idem, don Enrique Gasteri Barreiro, de la Academia de Toledo, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Idem, don Pedro Sampol Fuster, del Batallón de Cazadores de Cernola número 6, a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Idem, don Arsenio Barges Paurama, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, al Batallón de Trabajadores 124, en comisión.

Idem, don Esteban Saavedra Torgores, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem, retirado, don Miguel Juanero Moreno de Monroy, del Ba-

tallón de Cazadores de Ccriño-la número 6, al Batallón 271, en comisión.

Idem idem, don Adolfo Martínez Reyes, del Batallón de Trabajadores 127, al de número 41.

Idem idem, don Antonio Díaz Brossard, al Batallón de Trabajadores 127.

Idem, de Complemento, don Antonio de la Hoz Rodríguez, ascendido, a disposición del General Jefe de la División 71.

Idem, honorario, don Felipe Barcena Castro, de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Pontevedra, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Idem, habilitado, don Miguel Aragues Mendiara, del Regimiento de Infantería Galicia núm. 19, al Batallón de Trabajadores número 42.

Idem idem, don Víctor García Mayor, del Batallón de Cazadores El Serrallo número 8, al Batallón de Guarnición 305, División número 42.

Idem idem, de Complemento, don José María Peña Cano, del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Teniente, don Fajende Prat Horne, del Tercio de Juana de Arco, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Idem, don José María Santos Sáinz, del Batallón de Guarnición 310, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Idem, don Agustín Varona Pareda, del Batallón de Montaña Flandes 5, a disposición del General Jefe de la Cuarta División, en comisión.

Idem provisional, don Carlos Noreña Masip, de la División 15, a disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem idem, don José Rubio Velasco, del Batallón de Cazadores Las Navas número 2, al Quinto Batallón del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

Idem idem, don José Barra Domenech, del Ejército del Centro, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión.

Idem idem, don Francisco Perromat Davis, ascendido, al Cuar-

to Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 5.

Idem idem, don Alfredo Alonso Castro, del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, al 16 Batallón del de Zaragoza número 30.

Idem idem, don Elías Albo Llanos, del Regimiento de Infantería Burgos número 31, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Idem idem, don Manuel Álvarez Suero, del Regimiento de Infantería Argel número 27, a idem, en idem.

Idem idem, don Luis Estrada Martín, del Batallón de Montaña Arapiles número 7, a idem, en idem.

Idem idem don Tomás Álvarez Molina, del Regimiento de Infantería Cádiz número 33, a idem, en idem.

Idem idem don Menendo Gómez Callejo, del idem, a idem, en idem.

Idem idem don Antonio Lafuente Rosado, del Ejército del Norte, a idem, en idem.

Idem idem don Serapio García Bengoechea, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25, a idem, en idem.

Idem idem don Desiderio Martín Flores, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, a idem, en idem.

Idem idem don Joaquín García Padilla, del Batallón de Cazadores San Fernando número 1, a disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem idem don Casimiro Tovar Gómez, de la Quinta División, a disposición del General Jefe de La Legión.

Idem idem don Alfredo Blasco González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, al Segundo Tabor del de Larache número 4, en comisión.

Idem idem don Rafael Alcántara Pérez, del Regimiento de Infantería Castilla número 3, al de Cádiz número 33, en comisión.

Idem idem don Manuel González Fraga, del Regimiento de Infantería Mérida número 35, al Batallón de Trabajadores número 101, en comisión.

Idem idem don Juan González Padilla, de la 15 División, al Primer Tabor del Grupo de Fuerzas

Regulares Indígenas de Larache número 4.

Idem idem don Luis Parra Mallaina, del Batallón de Montaña Arapiles número 7, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Idem idem don Alfonso Fernández Campomanes, del Regimiento de Infantería San Quintín número 25, a idem, en idem.

Idem de Complemento don Justo López Unceta, de F. E. T. de Burgos, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Idem de idem don Isidoro Guerrero Trigueros, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Idem de idem don Alfonso Martín Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al primer Tabor del de Ceuta núm. 3.

Idem idem don Eusebio Pérez Juarrero, a la Segunda Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Navarra.

Idem habilitado don Cayo Alamo Santamaría, del Tercio de Santa Gadea, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Idem idem don Eustasio Rojo Miñón, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Alférez don Daniel Apilánez Albaina, del Ejército del Centro, al Batallón 20 del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

Idem don Manuel Morán Díez, de la División 85, al Segundo Batallón del Regimiento de Infantería Milán, núm. 32.

Idem don Antonio Abad González, del Regimiento de Infantería Burgos, 31, al Batallón de Trabajadores 124, en comisión.

Idem don Vidal Meranga Sáenz, Urturi, del Batallón de Cazadores de Arapiles núm. 7, al Batallón de Trabajadores 78, en comisión.

Idem don Atilio Alemany Beonza, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, a la Legión.

Idem don Juan Lozano Martínez, del Batallón de Montaña Arapiles, 7, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en Comisión.

Idem don Francisco Cantos Romero, apto para servicios de Ins-

trucción, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Idem provisional don Francisco Sierra Martínez, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 24, al primer Batallón del de Ametralladoras de la Quinta División.

Idem idem don Jesús Codel RIVERES, del Batallón 101, a disposición del Gobernador Militar de Zaragoza.

Idem idem don Roberto Medina Rivero, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 31, a disposición del General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem idem don Francisco Thomas Soler, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Idem idem don Luis Pérez Abeantalo Istria, del Batallón de Cazadores de Ceriñola núm. 6, a idem, en idem.

Idem idem don Ramón Bescos Folgar, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35, a idem, en idem.

Idem idem don Emilio Aznar Martínez, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 30, a idem, en idem.

Idem idem don Esteban Alonso Navas, del Batallón de Ametralladoras núm. 7, a idem, en idem.

Idem idem don José María Balaguer Amorós, del Regimiento de Infantería Palma núm. 36, a idem, en idem.

Idem idem don José Frau Bou, del idem, a idem, en idem.

Idem idem don Francisco Galindo Pérez, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33, a idem, en idem.

Idem idem don José Molina Ballesteros, de la Segunda Brigada Mixta Legionaria, a idem, en idem.

Idem idem don Antonio J. Pina Vázquez, de Tiradores de Ifni, a idem, en idem.

Idem idem don Ramón Tapia Aguilera, de la Segunda Brigada Mixta Legionaria, a idem, en idem.

Idem idem don Juan Luis Romero Moreno, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 8, a idem, en idem.

Idem idem don Carlos Cabrera Benito, a la 10 Bandera de la Legión.

Idem idem don Francisco Alvarez Espinosa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán nú-

mero 1, al Segundo Tabor del de Larache núm. 4, en comisión.

Idem idem don Florencio Pérez Vaquero, al Primer Batallón del de Montaña de Flandes núm. 5.

Idem idem don Amadeo González Quiñones, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, a la Legión.

Idem idem don Francisco Cañas Peñalba, de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Navarra, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Idem idem don Antonio Jiménez García, de idem, a idem.

Idem idem don José García López, de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Sevilla, a idem.

Idem idem don José García Redueles, al Séptimo Batallón del Regimiento de Infantería Mérida número 35.

Idem idem don Jesús Fernández Hurte, del Batallón 173, a disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem idem don José Ariza Cabrera, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, a disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem idem don Antonio Buitrago Villalobos, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25, a disposición del General Jefe de la Legión.

Idem idem don Adolfo Sarasua Heredia, del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Idem idem don Francisco Cadenas Naranjo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem idem don Elías Martínez López, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26, a la Agrupación de Cañones Antitanques.

Idem idem don Manuel González Orejas, del idem, a idem.

Idem idem don Fernando Albert Fernández, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, a idem.

Idem idem don Miguel Jiménez Macarro, de la Primera Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de León, a idem.

Idem idem don Julio Alonso Estévez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25, a idem.

tavo Batallón del de América número 23.

Idem idem don Emilio Mosquera Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora número 29, a disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Idem idem don Fernando Valdes Sánchez, de la División 52, a la Octava Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Aragón.

Idem idem don Juan Sánchez Lozano, de idem, a idem.

Idem idem don Jorge Suárez de Tardigil, del Ejército del Norte, a disposición del General Jefe de la División 63.

Idem idem don Eladio Vidaur Arrutia, de F. E. T. de Castilla, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Alférez de Complemento don Mariano Pérez Fernández, del Regimiento de Infantería Burgos número 31, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Idem de idem don Daniel Morales Clavijo, apto para servicios burocráticos, del Batallón 281, al Regimiento de Infantería Tenezife número 38.

Idem habilitado don Modesto Carro Pérez, de la Segunda Brigada Mixta Legionaria, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Idem Moro Sidi Dudut Ben Mohamed número 7.096, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel don José Vallejo Nájera, de la Academia de Alféreces provisionales de Caballería, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Comandante, retirado, don Rafael Díaz de Cevallos e Iriarte, de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, al Regimiento de Cazadores Farnesio

número 10, para la Brigada de Caballería del Ejército del Centro.

Capitán don Enrique Maroto Serrano, de la Séptima Región Militar, al Tercer Tabor de la Mehalla Jalifiana del Riff número 5, de la 53 División.

Idem don Fernando Uriarte y Galainena, de la Quinta Región Militar, al Regimiento de Cazadores Taxdir número 7, en comisión.

Idem de Complemento don Jaime Miró Palau, de la Sexta Región Militar, al idem número 7.

Idem idem don Mariano Ventosa Despujols, ascendido, al idem número 7.

Idem idem don Julio Rodríguez Espinosa, ascendido, al idem número 7.

Idem idem don Federico Fontela de la Cruz, ascendido, al Regimiento de Cazadores Farnesio número 10.

Teniente, retirado, don Angel Salgado Cao, habilitado para Capitán con arreglo al Decreto número 342, a disposición del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Teniente don Angel Tojo Cano, de la Sexta Región Militar, a disposición del mismo General.

Idem don Andrés Blasco Correa, de disponible en Alcazarquivir, a la Brigada de Caballería del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Idem, retirado, don Mariano Gallego Piedraita, de la Quinta Región Militar, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración.

Idem de Complemento don José Chávarri y Ligués, de la Sexta Región Militar, al Regimiento de Cazadores Farnesio, número 10, para la Brigada de Caballería del Ejército del Centro, en comisión.

Idem idem don José Luis Segimón Plandolit, de la misma Región, a disposición del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Idem idem don Enrique Román del Barrio, del Ejército del Sur, a disposición del mismo General, en comisión.

Idem idem don Arturo Pertegaz Urso, ascendido, a disposición del idem.

Idem idem don Eladio Mongero Fernández, ascendido, a la Brigada de Caballería del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Alférez de idem don Luis San José Lázaro, de la Séptima Re-

gión Militar, a disposición del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Idem idem don José Sala Gali, de la Sexta Región Militar, al Batallón de Orden Público número 412.

Idem idem don Pablo Martín Jiménez, de la Séptima Región Militar, a la Brigada de Caballería del Cuerpo de Ejército de Castilla, en comisión.

Idem idem don Fernando García del Río, ascendido, a la misma Brigada.

Idem idem don Santiago Heredia Bueno, ascendido, a disposición del General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Idem provisional don Joaquín Calvo Macías, de la Quinta Región Militar, al Regimiento de Cazadores Farnesio, número 10, para la Brigada de Caballería del Ejército del Centro, en comisión.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa destinado al Servicio de Automovilismo del Ejército el Teniente del Cuerpo de Tren don Fernando García Prats.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Inspector General de Carabineros, pasa destinado a la Tercera Comandancia (Huesca), provincia de Lérida, el Alférez de dicho Instituto don Francisco Flores Figueroa.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado al Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Tropas de Sanidad Militar el Sargento provisional de dicho Cuerpo, don Juan Espín Márquez, del Grupo de Tropas de la 82 División.

Burgos, 21 de julio de 1938.—

III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reingresos

A los efectos del artículo único del Decreto num. 275, de fecha 13 de mayo de 1936 (B. O. número 314), se dispone que el Sargento de Infantería don Facundo Cantero Fernández, que murió en acción de guerra en 17 de noviembre de 1936, en Oviedo, se le considere reingresado y ascendido al empleo de Brigada, con efectos administrativos a partir del 18 de noviembre de 1936.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Retiros

Rectificación.—En la relación de retiros del personal de la Guardia Civil (B. O. núm. 23, fecha 23 julio 1938, pág. 347, columna tercera), figura el Guardia primero Diego López Vicente con 380,20 pesetas, y deben ser solamente 38,02 pesetas.

Situaciones

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, continúa en la situación "Al Servicio del Protectorado", y se confirma en su destino de Interventor Adjunto del Servicio de Intervenciones, al Teniente de Infantería, ascendido, por Orden de 13 de mayo último (B. O. número 569), don Antonio Zurita Boti.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Aire

Ascensos

Por resolución del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa Nacional, se concede el ascenso al empleo de Teniente provisional del Arma de Aviación, con antigüedad de 8 de julio corriente, a los Alféreces de la misma Arma que a continuación se relacionan:

- D. Miguel Navarro Garnica.
- D. Andrés López Rey.

- D. César Boente Camo.
- D. Ramón González Vega.
- D. Angel de las Heras Aguilar.
- D. Andrés Urioste Otermín.
- D. Julio Pérez Villa.
- D. José Rey Ardid.
- D. Angel Aramendía Lasanta.
- D. Alvaro Gómez Silio.
- D. César Sanz Ruano.
- D. José Mendia Montoya.
- D. Alfredo Fernández Martínez.
- D. Tomás Herreras Coello.
- D. Antonio Fernández Conradi.
- D. José Madrugá López.
- D. Fernando Sánchez de Blas.
- D. Alejandro Fernández Villillas.

D. Francisco Salto Padilla.

D. Jesús Casas Ramírez.

Burgos, 23 de julio de 1938.—III Año Triunfal. = El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasan destinados los Jefes y Oficiales de Infantería que se expresan en la adjunta relación, a disposición de los Cuerpos que se indican.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

RELACIÓN QUE SE CITA:

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Teniente de Infantería, don Emeterio Avila Rodrigo, procedente del Batallón 224 de la División 102, alta del Hospital de Granada, destino en comisión, para mando de Compañía.

Teniente de Infantería, don José Barranco Villejas, procedente de la Mehal-la de Larache y residente en el E. del Centro, para mando de Compañía.

Teniente de Infantería, don Antonio González Duarte, procedente de zona roja y residente en la Segunda División, para mando de Compañía.

Capitán de Complemento de Infantería, don Blas García Mesa, ascendido a este empleo por Orden de 25-6-38 (B. O. núm. 614).

Capitán de Infantería, don Felipe García Ufano, ascendido a este empleo por Orden de 5-7-38 (B. O. núm. 8):

Capitán de Complemento de Infantería, don Gregorio Garnica

Sánchez, ascendido a este empleo por Orden de 6-7-38 (B. O. núm. 8).

Capitán de Complemento de Infantería, don Sergio Gómez, ascendido a este empleo por Orden de 25-6-38 (B. O. núm. 614).

Capitán de Infantería, don Gómez Descalzo, ascendido a este empleo por Orden de 11-7-38 (B. O. núm. 16).

Capitán de Complemento de Infantería, don Pedro Herrero, ascendido a este empleo por Orden de 11-7-38 (B. O. núm. 15).

Capitán de Complemento de Infantería, don Julio Poyal Salas, ascendido a este empleo por Orden de 25-6-38 (B. O. núm. 614).

Capitán de Complemento de Infantería, don Luis Rodiles, ascendido a este empleo por Orden de 11-7-38 (B. O. núm. 15).

Capitán de Complemento de Infantería, don Vicente Eugenio Rodríguez Martínez, ascendido a este empleo por Orden de 11-7-38 (B. O. núm. 15).

Alférez de Complemento de Infantería, don Agustín Biondo Paredes, procedente del Regimiento Zamora 29, ascendido a este empleo por Orden de 11-7-38 (B. O. núm. 8).

Alférez de Complemento de Infantería, don Antonio Marañón Gauriza, procedente del Regimiento San Marcial 22, ascendido a este empleo por Orden de 6-7-38 (B. O. núm. 8).

Alférez de Complemento de Infantería, don Miguel Estrella Andrés, ascendido a este empleo por Orden de 28-6-38 (B. O. núm. 3).

Alférez de Complemento de Infantería, don Luis García, ascendido a este empleo por Orden de 6-7-38 (B. O. núm. 8).

Alférez provisional de Infantería, don Teodoro Cortes, procedente del Batallón 224 de la 150 División, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión.

Alférez de Infantería, don me Biosca Cancio, procedente de zona roja y residente en el Sur.

Alférez de Infantería, don sus Cándon Muñoz, procedente del Regimiento Argel, Hospital de Málaga, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don

don Cecilio Chivite Francés, procedente del Batallón 251 de 1.ª División, alta del Hospital de Sebastián, destino en comisión.

Alferez provisional de Infantería don Adolfo García Ferrer, procedente del Regimiento Zamora 30, alta del Hospital de Zamora, destino en comisión.

Alferez de Complemento de Infantería, don Aureliano Villaverde Rodríguez, procedente del Regimiento Tenerife 38, ascendido a este empleo por Orden de 19-7-38 (B. O. número 14).

Teniente de Infantería, don Agustín Pérez Daplaza, procedente del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Oviedo, destinado en comisión.

Teniente provisional de Infantería, don Máximo Alonso Alonso, procedente del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de Salamanca, destino en comisión.

Teniente de Infantería, don Serafín Domínguez Martín, procedente del Regimiento Las Palmas 36, alta del Hospital de Las Palmas, destino en comisión.

Teniente de Infantería, don José García del Pino, procedente del Grupo Regulares de Melilla, alta del Hospital, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería, don Jesús Gómez Coello, procedente del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión.

Alferez de Infantería don Antonio Carriesdes Tores, procedente del 7.º Batallón del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión.

Alferez provisional de Infantería, don Gabriel Castro Marcos, procedente del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Salamanca, destino en comisión.

Alferez de Infantería, don José Bander Fernández, procedente del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Salamanca, destino en comisión.

Alferez provisional de Infantería, don Manuel López Rincón, procedente del Regimiento Zaragoza 30, alta del Hospital de Lugo, destino en comisión.

Teniente de Infantería, don José Bander Fernández, procedente del Regimiento Zamora 29, alta del Hospital de Salamanca, destino en comisión.

Alferez provisional de Infantería, don Fernando Moreno Luña, procedente del Batallón Ametralladoras 7, alta del Hospital de Antequera, destino en comisión.

Alferez de Infantería, don Julio Pérez Bello, procedente del Regimiento América 23, alta del Hospital de Marín, destino en comisión.

Alferez provisional de Infantería, don Luciano Trigo Jiménez, procedente del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de Córdoba, destino en comisión.

Comandante de Infantería, don Luis Fernández de Pinedo Alonso, procedente del Batallón Flan-des 5, alta del Hospital de Vitoria, destino en comisión, a la Agrupación "B" de Reserva de ese Ejército.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Alferez de Infantería, don Antonio Segade Reboredo, procedente de la Falange de León, alta del Hospital de La Coruña.

Alferez de Complemento de Infantería, don Fernando Gisbert Méndez, procedente del Batallón de F. E. T. y de las J. O. N. S., ascendido a este empleo por Orden de 6-7-38 (B. O. núm. 8).

Alferez provisional de Infantería, don Carlos Varela Soria, procedente de la F. E. T. de Galicia, alta del Hospital de Cuntis.

Alferez provisional de Infantería, don Manuel Tamayo Zaldívar, procedente del Batallón de Voluntarios Cádiz, alta del Hospital de Jerez.

Teniente de Infantería, don José L. Babe Aburto, procedente del Tercio Ortiz de Zárate, alta del Hospital de Bilbao.

Teniente provisional de Infantería, don José Martínez Martínez, procedente de la Bandera de Falange Española Tradicionalista de Castilla, alta del Hospital de San Sebastián.

Teniente provisional de Infantería, don Luis Torres Martínez, procedente de la F. E. T. de Aragón, alta del Hospital de Vigo.

Alferez de Infantería, don Vicente Piazuel Pola, procedente del Tercio del Pilar, alta del Hospital de Zaragoza.

Alferez provisional de Infantería, don Vicente Barco Rodríguez,

procedente de F. E. T. de Aragón, alta del Hospital de Huelva. Capitán de Infantería, don Tomás Lluna Gordillo, procedente de F. E. T. de Tenerife, alta del Hospital de Tenerife.

Alferez de Infantería, don Américo Yokama Gagitto, procedente de la Cuarta Bandera de F. E. T. de Navarra, alta del Hospital de Granada.

Alferez provisional de Infantería, don Pablo Sanz Herranz, procedente de F. E. T. de Orense, alta del Hospital de Molina de Aragón.

Alferez de Infantería, don Antonio Legade Reoneda, procedente de F. E. T. de León, alta del Hospital de León.

Alferez provisional de Infantería, don Manuel Laya Lajunta, procedente de F. E. T. de Aragón, alta del Hospital de Zaragoza.

Alferez de Infantería, don Daniel Camacho Tena, procedente del Tercio de Nuestra Señora de Be-goña, alta del Hospital de Córdoba.

Alferez de Infantería, don José María Morras Iturmendi, procedente de la F. E. T. de Navarra, alta del Hospital de Pamplona.

Capitán habilitado de Complemento de Infantería, don Guillermo José Casa Bernáldez, procedente de la Cuarta Bandera de Falange Española Tradicionalista de Navarra, alta del Hospital de Sevilla.

Alferez provisional de Infantería, don Jorge Santomé Castro, procedente de la F. E. T. de Galicia, alta del Hospital de San Sebastián.

A disposición del General Jefe de la 152 División

Alferez de Complemento de Infantería, don Felipe Halgado Dukán, procedente del Regimiento Argel 27, ascendido a este empleo por Orden de 14-7-38 (B. O. número 17), para su destino al Décimo Tabor de Regulares Alhucemas.

A disposición del General Jefe de la Cuarta División Navarra

Capitán de Complemento de Infantería don José Bruna Lázaro, ascendido a este empleo por Orden de 25-6-38 (B. O. núm. 614), para su destino al tercer Batallón Flandes.

Capitán de Complemento de Infantería don Domingo Castano

Fernández, ascendido a este empleo por Orden de 14-7-38 (B. O. núm. 16), para su destino al tercer Batallón de Flandes.

Teniente Coronel, habilitado, de Infantería, don Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, alta del Hospital de Vitoria, para su destino a la Primera Brigada de esa División, de la que procede.

Alferez provisional de Infantería don Martín Baile Videira, procedente del Regimiento San Marcial, 22, alta del Hospital de Salamanca, destino en comisión a la P. M. de la Tercera Brigada.

Alferez de Infantería don Santiago Alvarez Fidalgo, procedente del Batallón Arapiles, 7, alta del Hospital de Labaca, destino en comisión al Sexto Batallón de San Marcial.

Alferez de Infantería don José Bolanos Suárez, procedente del Regimiento Alhucemas, 5, alta del Hospital de Las Palmas, destino en comisión, al Quinto Tabor de Regulares de Tetuán.

Alferez de Infantería don José Toranzo González, procedente del Grupo Regulares Alhucemas, 5, alta del Hospital de Melilla, destino en comisión al Grupo de Regulares Tetuán.

Comandante de Infantería don Enrique Garrido García, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10), para su destino a un Batallón de Flandes.

Comandante de Infantería don Jacinto Laso de la Vega, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10), para su destino al Sexto Batallón de San Marcial.

Capitán de Infantería don Julio Montero Castro, procedente del Batallón Arapiles, 7, alta del Hospital de Estella, destino en comisión al Sexto Batallón de San Marcial.

Teniente de Infantería don José Fernández Pérez Roche, procedente del Regimiento Zaragoza, 30, alta del Hospital de Sevilla, destino en comisión al Primer Batallón de Flandes, para mando de compañía.

Teniente de Infantería don Manuel Pobes Eseveny, procedente del Regimiento Zaragoza, 30, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al Primer Batallón de Flandes, para mando de compañía.

Alferez de Infantería don José Medina Fonolla, procedente del

Batallón Flandes, 5, alta del Hospital de Granada, destino en comisión para su destino al Primer Batallón de Flandes.

Alferez de Infantería don Lorenzo Lozanos Pizarros, procedente del Regimiento América, 23, alta de Hospital de Zaragoza, destino en comisión al Primer Batallón de Flandes.

Alferez provisional de Infantería don José Moreu Sarasa, procedente del Regimiento Mérida, 35, alta del Hospital de Huesca, destino en comisión al Primer Batallón de Flandes.

Alferez de Infantería don Marcelino Padilla Pallarés, procedente de zona roja y residente en el Ejército del Sur.

Alferez provisional de Infantería don Eugenio Rivary Carvajal, procedente del Regimiento Toledo, 26, alta del Hospital de Huelva, destino en comisión al primer Batallón Flandes.

A disposición del General Jefe de la 19 División

Comandante de Infantería don Carlos Moscoso del Prado Iza, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10).

Teniente Coronel de Infantería don Jesús Esparza Arceche, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10).

Teniente Coronel de Infantería don Joaquín Camarero Arrieta, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10).

A disposición del General Jefe de la 15 División

Alferez provisional de Infantería don Antonio Araluce Novo, procedente del Regimiento Larache, alta del Hospital de San Sebastián, destino al Décimo Tabor de Larache.

Teniente provisional de Infantería don Emilio Soler Torres, procedente de Cazadores Serrallo, alta del Hospital de Salamanca, para su destino al Batallón 272 de Serrallo,

Teniente de Infantería don Andrés Sánchez Rico, procedente del Regimiento América, 23, alta del Hospital de Salamanca, para su destino en comisión al 173 Batallón de San Quintín.

Capitán habilitado de Infantería don Maximino Méndez Varela, procedente del Regimiento Mérida, 35, alta del Hospital de Vi-

go, destino en comisión al llón de San Marcial.

Capitán de Complemento de fantería don Domingo Zorrilla, ascendido a este empleo por Orden de 9-7-38 (B. O. núm. 11), para su destino al Batallón Serrallo.

Comandante de Infantería Enrique de la Rosa Brea, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10), para su destino al Batallón 173.

A disposición del General Jefe de la 85 División

Alferez de Infantería don Danvila Lomeña, procedente de zona roja y residente en la Región Militar, para su destino al Batallón 137 del Regimiento

Teniente de Infantería don Angel Jiménez de la Torre, procedente del Regimiento Bailén, 24, alta del Hospital de Ferrol, destino en comisión al Batallón Mérida, para mando de Compañía.

Alferez provisional de Infantería don Víctor Manuel López, procedente del Regimiento Zaragoza, 30, destino en comisión al Batallón de San Marcial.

Alferez de Infantería don Domingo Espejo Portero, procedente del Primer Batallón de Infantería Marina, alta del Hospital de Cádiz, destino en comisión al Batallón de Infantería Marina de la División.

Alferez provisional de Infantería don Emilio Pérez Malvar, procedente del Regimiento San Sebastián, para su destino al Décimo Batallón de San Marcial.

Alferez de Infantería don Gonzalo Rodríguez, procedente de zona roja y residente en la Segunda División, para su destino al Décimo Batallón de San Marcial.

Alferez de Infantería don Guimerá Perazas, procedente del Regimiento Argel, 27, alta del Hospital de Tenerife, destino en comisión, al Décimo de San Marcial.

Alferez provisional de Infantería don José Izcue Vagueda, procedente del Regimiento San Sebastián, alta del Hospital de San Sebastián, destino en comisión al Décimo Batallón de San Marcial.

Alferez provisional de Infantería don Manuel López Laque, procedente del Regimiento

del Hospital de Huelva, en comisión, al Décimo Batallón de San Marcial.

A disposición del General Jefe de la 53 División

Alférez de Infantería don Rafael Garay Perera, procedente del Regimiento Infantería Mérida, 35, alta del Hospital de Mondáriz, pasa destinado en comisión al Primer Batallón de Aragón.

A disposición del General Jefe de la 55 División

Comandante de Infantería, don Tomás Salmerón López, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10), para su destino a los Batallones de Carros de Combate.

Comandante de Infantería, don José Sentís Simeón, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10), para su destino a los Batallones de Carros de Combate.

Teniente de Infantería, don Juan Sendín Martín, procedente del Regimiento Carros de Combate 2, alta del Hospital de Zaragoza, para mando de Compañía en uno de los Batallones de Carros de Combate.

Teniente de Infantería, don Luis Sarasa González, procedente de Carros de Combate 2, alta del Hospital de Zaragoza, para su destino a ídem.

Teniente de Infantería, don Diego Serrano Guijosa, procedente del Regimiento Bailén 24, alta del Hospital de Pamplona, destino en comisión, para ídem.

Teniente de Infantería, don Felipe Sánchez García, residente en Cádiz, para su destino a ídem.

Teniente provisional de Infantería, don Miguel Sanz Sánchez, procedente del Cuarto Parque Divisionario, alta del Hospital de Valladolid, destino en comisión para ídem.

A disposición del General Jefe de la 52 División

Teniente provisional de Infantería, don Ernesto Vázquez Cagide, procedente del Regimiento Mérida 35, alta del Hospital de La Coruña, destino en comisión, al Batallón de Carros de Combate 2.

Capitán de Complemento don Mariano Argüelles Álvarez de la Campa, ascendido a este empleo por Orden de 9-7-38 (B. O. núme-

ro 11), para su destino al Batallón de Carros de Combate 2.

Capitán de Complemento de Infantería, don Bernardo Alonso Román, ascendido a este empleo por Orden de 25-6-38 (B. O. número 614), para su destino a ídem.

Capitán de Complemento de Infantería, don Emilio Azcárraga Collazo, ascendido a este empleo por Orden de 6-7-38 (B. O. número 8), para su destino a ídem.

A disposición del General Jefe de la Tercera División

Capitán de Complemento de Infantería, don Luis Yera Castañeda, ascendido por Orden de 28-6-38 (B. O. núm. 1), para su destino al 63 Batallón de Bailén.

Capitán de Complemento de Infantería, don Antonio Rojas Gómez, ascendido a este empleo por Orden de 14-7-38 (B. O. número 16), para su destino al 11 Batallón de América.

Capitán de Complemento de Infantería, don Joaquín Sotelo García, ascendido a este empleo por Orden de 14-7-38 (B. O. número 16), para su destino al 11 Batallón América.

Capitán de Complemento de Infantería, don Juan Bautista Soto Chapuli, ascendido a este empleo por Orden de 9-7-38 (B. O. número 11), para su destino al Segundo Batallón de Sicilia.

A disposición del General Jefe de la Primera División

Alférez de Infantería, don Pablo García Fuente, procedente de Carros de Combate de La Legión, alta del Hospital de Burgos, para su destino a la Quinta Bandera de La Legión.

Capitán de Infantería, don Tomás García Rebull, procedente de zona roja y residente en el Ejército del Sur, para su destino al Octavo Batallón de América.

Alférez de Infantería, don José Fitalúa Benitez, procedente de Regulares Ceuta 3, alta del Hospital de Ceuta, para su destino al Quinto Tabor del Regimiento Ceuta.

Alférez de Infantería, don Juan Díez de Guevara, procedente del Regimiento Ceuta 3, alta del Hospital de Vigo, para su destino, en comisión, al Quinto Tabor Ceuta.

A disposición del General Jefe de la 12 División

Teniente Mutilados, don Ignacio Gabasa Añoro, residente en

Zaragoza, para su destino al Segundo Tabor de Regulares Alhucemas 5.

A disposición del General Jefe de la 83 División

Alférez provisional de Infantería don Francisco Piqueras Moresca, baja en la Mehal-la del Rif núm. 5 (Tabores expedicionarios), residente en Zaragoza, para su destino a la Mehal-la de Gomara, de esa División.

Al Batallón de Montaña Sicilia, núm. 8

Capitán de Complemento de Infantería don Mario Azcoidi Cirauqui, ascendido a este empleo por Orden de 28-6-38 (B. O. número 1, para su destino al Primer Batallón.

A disposición del General Jefe del Ejército del Sur

Capitán habilitado de Infantería don José Molle de Burgos, procedente del Tercer Batallón de la Cuarta División.

Teniente de Infantería don Amaro Guerrero González, procedente del Regimiento Gerona, 18, alta del Hospital de Zaragoza, destino en comisión al Tercer Tabor de Regulares de Larache.

A disposición del General Jefe de la Legión

Capitán de Infantería don Pio Fernández Baitán, alta del Hospital de Sevilla y procedente de ese Cuerpo.

A disposición del General Jefe de la 150 División

Alférez provisional de Infantería don José Campllong Surinach, procedente del Regimiento Tetuán, alta del Hospital de Vitoria, para su destino al Noveno Tabor del Regimiento Tetuán.

A disposición del Jefe del Grupo de Regulares Tetuán, núm. 1

Alférez de Infantería don Sidi Tahar Ben Hach Chedmi, alta del Hospital de Tetuán y procedente de ese Grupo.

A disposición del General Jefe de la 11 División

Capitán habilitado de Infantería don Manuel Simón Sánchez, procedente del Regimiento Lepanto, 5, alta del Hospital de Granada, destino en comisión al Batallón "B" de Cazadores Serrallo, 8.

A disposición del General Jefe de la 20 División

Comandante de Infantería don Jacobo López García, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10).

A disposición del General Jefe de la 107 División

Comandante de Infantería don César Mantilla Lautrec, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10).

A disposición del General Jefe de la 73 División

Comandante de Infantería don Nicolás Pérez Catalán, ascendido a este empleo por Orden de 8-7-38 (B. O. núm. 10).

A disposición del General Jefe de la Cuarta División

Comandante de Infantería don Emilio Pardo Salinas, cesó en el cargo de Delegado en la Jefatura de Prensa y Propaganda, residente en la Quinta Región Militar, para su destino al Batallón "B" de Melilla.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Coronel Jefe del S. de E. M., P. A., El Comandante de E. M., José Ruiz-Fornells.

Se rectifica el destino del Comandante don Antonio Muñoz Valcárcel, en el sentido que es a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión, continuando de plantilla en el Batallón Cazadores de Ceriñola, número 6.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado de "a disposición del General Jefe de la 15 División, primera Brigada", "a disposición del General Gobernador Militar de Bilbao", el Capitán retirado de Infantería don Patricio Martín Unamuno, apto para servicios burocráticos.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a la 50 División, del Capitán de Infantería don Estanislao de Cubas, continuando en el que anteriormente desempeñaba de Comandante Militar de Bidasoa.

Burgos, 22 de julio de 1938.—

III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado el Alférez de Infantería don Antonio Rodríguez, de "a disposición del General Jefe de la Séptima Región Militar", "a disposición del General Jefe Directo de la 1.ª de F. E. T. y de las J. O. Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino por Orden 5-4-38 (B. O. número 534), a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, el Tercer Batallón de Argemero 27, de la Quinta División del Teniente de Infantería Don Zabala Iriberry, por haberse hospitalizado.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al Ejército del Centro, para el Batallón de Trabajadores de Mesanza Sáenz, apto para servicios de instrucción, pasando a prestar sus servicios al Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, de donde procede.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al Quinto Batallón de San Sebastián de la Quinta División de Infantería del Capitán habilitado de Infantería don Victor Calderon de la Cruz, por ser solamente apto para servicios sedentarios, comisionado en la Caja de Recluta número 1 de Santander.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al Quinto Batallón de Ametralladoras de Infantería del Sargento provisional de Infantería don Rodrigo González González, por haber sido declarado apto para servicios burocráticos.

Burgos, 22 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Anuncios oficiales

RITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 24 de julio de 1938

Cambios de compra de monedas publicadas de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	8,58
Liras	45,15
Francos suizos	198,35
Reichsmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso de moneda legal	2,25
Coronas checas	30,—
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	10,72
Francos suizos	245,40
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,80

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aprovechamientos. — Concurso de proyectos

ANUNCIO

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: José López Fernández.

Clase del aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: Cien litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río de Rozas.

Término municipal donde radican las obras: Castro de Rey (Luz).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se publican treinta naturales, contándose a partir de la fecha de pu-

blicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las Oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 7 de julio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando de La Guardia.

Anuncios particulares

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Santander

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito:

Número 49.676, de pesetas nominales 10.000, en Obligaciones Electra de Viesgo 5%, expedido el 24 de noviembre de 1926 a favor de don Bonifacio Barreda Ferrer; número 56.865, de pesetas nominales 12.500, en Deuda Amortizable al 5% sin impuesto, emisión 1929, expedido el 17 de abril de 1935 a favor de don Valentín de la Borbolla Pérez, y números 53.428, de pesetas 40.000, en Obligaciones Luz y Fuerza de Levante, expedido el 17 de octubre de 1930; 53.154 y 53.155, de pesetas 7.000 y 15.000, en Obligaciones Electra de Viesgo 5%, expedidos el 3 de junio de 1930, a nombre de doña Cipriana Avenadaño, viuda de Pérez, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Diario de Burgos" de Burgos, y "Alerta", de esta localidad, de acuerdo con lo que dispone el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando anulado el primitivo y el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 15 de julio de 1938.—

II Año Triunfal.—El Secretario A. del Valle.

BANCO DE ESPAÑA

Málaga

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 67.356, de pesetas nominales diez mil, en títulos de la Deuda Amortizable al 4% emisión de 1928, expedido por esta Sucursal en 13 de octubre de 1931, a favor de doña Esperanza Moreno Arrevola, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Diario de Burgos", de Burgos, y diario "Boinas Rojas", de Málaga, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga, 13 de julio de 1938.—
II Año Triunfal.—El Secretario, Enrique Gilarranz.

BANCO DE GIJON

ANUNCIO

Habiéndose extraviado en poder del interesado los siguientes resguardos de depósito en custodia expedidos por este Banco de Gijón a nombre de don Honesto Suárez Rodríguez, en las fechas indicadas a continuación, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Resguardo número 20.205, expedido el 27 de abril de 1928, comprensivo de pesetas nominales 10.000, en 20 acciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. serie B, números 236.541/60, comprendidas en el extracto de inscripción número 5.819.

Resguardo número 22.769, expedido el 8 de abril de 1930, comprensivo de pesetas nominales 3.500, en siete acciones de la Sociedad Anónima de Seguros "La Estrella"; cinco acciones de la serie 1.ª, nú-

meros 4.501 al 4.505, y dos acciones de la serie 2.^a, números 3.269/70.

Gijón, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez.

BANCO DE GIJON
ANUNCIO

Habiéndose extraviado en poder del interesado los siguientes resguardos de depósito en custodia, expedidos por este Banco de Gijón a nombre de don Bonifacio Suárez Rodríguez, en las fechas indicadas a continuación, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Resguardo número 28.782, expedido el 8 de abril de 1935, comprensivo de pesetas nominales 45.000, en 90 obligaciones de la Sociedad Madrileña de Tranvías al 5,50%, de la serie 2.^a, números 2.703/749, 11.526/568.

Resguardo número 29.465, expedido el 18 de diciembre de 1935, comprensivo de pesetas nominales 128.000, de Deuda Amortizable 5%, emisión de 1927, con impuestos, en un título, serie A., número 252.130; doce, serie B., números 118.072, 118.977, 125.596/97, 131.793, 134.636 a 641 y 162.320; diecisiete, serie C., números 33.666/68, 58.673/74, 60.163, 74.529, 91.938, 94.647/49, 95.351/52, 97.539, 115.219, 141.495/96, y uno, serie D., número 4.574.

Gijón, 22 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS Y REQUISITORIAS
AVILES

Cédula de emplazamiento

En virtud de escrito del Procurador don José González López, promoviendo en nombre de don Manuel González-Posada y Martínez, vecino de la parroquia de Solís, concejo de Corvera de Asturias, en su calidad de heredero de su fallecido tío don Antonio González Posada, juicio declarativo de

menor cuantía, sobre reclamación de once mil pesetas e intereses a partir de 1931, contra doña María de las Mercedes Martínez y Martínez, asistida de su esposo don Rafael Rodríguez Maribona y otros, como herederos de doña Victoria Martínez, se ha dictado la siguiente

Providencia: Juez sustituto, señor Muñiz. Avilés, catorce de julio de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal. Dada cuenta: Por presentado el anterior escrito, con los documentos que se acompañan y copias simples de uno y otros, y en virtud del poder que entre éstos figura y que se testimonia a continuación y se devuelva, se tiene al Procurador D. José González López por parte en nombre de don Manuel González Posada y Martínez.

Se admite la demanda que se interpone a medio de dicho escrito y sustanciase en la forma establecida para el juicio declarativo de menor cuantía, dándose traslado con emplazamiento a los demandados doña María de las Mercedes Martínez y Martínez, asistida de su esposo don Rafael Rodríguez Maribona, don Carlos Martínez y Martínez y las personas desconocidas que se crean con derecho a la herencia de doña Angela y don Víctor Martínez y Martínez, todos como hijos y herederos de su fallecida madre doña Victoria Martínez, para que comparezcan y la contesten dentro de nueve días, librándose, por lo que se refiere a don Carlos, dada su ausencia, en ignorado paradero, y las personas desconocidas, las oportunas cédulas que se inserten en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y fijen en la tabla de anuncios de este Juzgado.

Al primero de los otrosíes del expresado escrito, como se pide, librándose, al efecto, el oportuno mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad de este partido. Al segundo, librese al Sr. Juez de Primera Instancia, Decano de los de Gijón, el exhorto que se interesa. Al tercero, por hecha la manifestación que contiene, Y al cuarto, a su tiempo y en su caso. Lo acordó y firma el señor don Antonio Muñiz Alvarez, Juez de Primera Instancia de este partido, doy fe. A. Muñiz Alvarez. Ante mí, Francisco Para."

Y para que sirva de emplaza-

miento a los demandados don los Martínez Martínez, mayor edad, ausente, en ignorado paradero, y a las personas desconocidas que se crean con derecho a la herencia de doña Angela y don Víctor Martínez y Martínez, y a fin de que se previene que de no comparecer les parará el perjuicio, en presente, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en Avilés, a catorce de julio de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.—El Secretario, Francisco Para Navares.

TETUAN

Cédula de notificación

Por el Sr. Juez de Primera Instancia de este partido, en los autos de juicio declarativo escrito suscitados en este Juzgado con el número doce de mil novecientos treinta y ocho, a instancia del demandado don Antonio Lafuente Carralero, nombre y representación de don Francisco Alvarez Farache, de los vecinos, mayor de edad, en filiación del mismo, que se le se dicte sentencia declarando que el hijo natural de don Antonio Farache Hadida, y, por lo tanto, llevar dichos apellidos, en virtud de tal declaración en el Registro Civil de ésta, se ha providencia que, entre otros particulares, contiene el siguiente:

Providencia: Juez, Sr. S. S. Rubio. Tetuán, cuatro de julio de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal. Dada cuenta: Por contestada la demanda en virtud de la no comparencia de los demandados dentro del término concedido y por el que se emplazados, hágaseles saber esta providencia por medio de cédulas, que se inserten en los Boletines Oficiales de esta provincia y en el del Estado. Lo acordó y firma S. S. Doy fe.

Y para que la anterior providencia sirva de notificación a los demandados y sea inserta en el presente en el periódico oficial correspondiente, expido la presente cédula, que firmo en Tetuán, cuatro de julio de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal. El Secretario, Jaime Ferrer.